

Santo Domingo, D. N.
22 de agosto del 2023

014158

Mayor Gral. Eduardo Alberto Then, (D.E.M.)

Director General
Policía Nacional
Su Despacho

Atención: Gral. Máximo Ramírez De Oleo, (E.G.P.)

Director Central de Recursos Humanos

Distinguido Sr. Then:

Luego de saludarle cortésmente, en respuesta a su comunicación No. 24873, recibida el 31 de julio de los corrientes, a través de la cual solicita una extensión de plazo para el *Subindicador “4.3 Manual de Cargos Elaborado”*, en la plataforma SISMAP Gestión Pública, tenemos a bien informarle lo siguiente:

Hemos realizado un consenso con el equipo técnico de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones, dependencia del Viceministerio de Fortalecimiento Institucional de este Ministerio, responsable de trabajar con el Subindicador “4.3 Manual de Cargos Elaborado”, quienes confirmaron que su institución se encuentra sometida a una transformación total, que incluye sus normativas, reglamentos, estructura, entre otros.

En este punto, procederemos a realizar la **extensión de plazo**, en este caso, y de manera excepcional, de un (1) año a partir de la fecha de vencimiento del sistema, es decir, **hasta el 31 de julio 2024**.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Avanzamos para ti”

PN
22.08.2023

Ponemos a su disposición el equipo técnico de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones (datr@map.gob.do), de nuestro Ministerio, para poder concluir el Manual de Cargos, a los fines de seguir trabajando en el fortalecimiento institucional de la Dirección General de la Policía Nacional de la República Dominicana.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/HM/ip
VEDI-054-23

